

C2 | La Hora

REVISTA JUDICIAL

Miércoles, 27 de agosto de 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE CIA. LTDA.

Se comunica al público que SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 76.400,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 1 de Julio de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003373 de 25 AGO. 2008

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma los artículos Segundo y Quinto del Estatuto Social, referentes al objeto social y al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto social la realización de actividades complementarias de seguridad y vigilancia, los mismos que incluyen los servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, ..."

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un capital suscrito de CIEN MIL DOLARES (US\$ 100.000) dividido en CIEN MIL (100.000) participaciones sociales de UN DOLAR (US\$ 1,00) de valor cada una."

Quito, 25 AGO. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Miguel Andrade Varea, en esta fecha y en (09) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE., RAZONES MARGINALES, RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MERCANTIL Y PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO, que antecede. Quito a, veintinueve de Agosto del dos mil ocho.- LA NOTARIA (FIRMADA) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintinueve de Agosto del dos mil ocho.-c.s.


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

